

PROYECTO AGUA EN EMERGENCIAS, LIMA – PERÚ
**Fortaleciendo las capacidades de preparación para una respuesta efectiva en
caso de desastres – caso Empresa Prestadora de Servicios de Lima (SEDAPAL)**

TÉRMINOS DE REFERENCIA N° 064-2026

**Servicio para la identificación y gestión de stocks estratégicos para la preparación y
respuesta ante emergencias de SEDAPAL.**

Fecha de inicio:	15 de octubre de 2026
Duración:	2 meses (60 días calendarios)
País de ejecución:	Perú
Producto ProDoc al que corresponde:	Producto 3.2
Costo total:	S/ 11,000.00 (Once mil con 00/100 soles) a todo costo e incluido impuestos
Contratante:	HELVETAS a nombre del consorcio HELVETAS-PREDES-AYUDA EN ACCIÓN
Financiamiento:	Fondos de COSUDE asignados al proyecto

1. ANTECEDENTES

- **El Proyecto Aguas en Emergencias**

El proyecto "Aguas en Emergencias", se ejecuta en Lima, Perú, con la facilitación del Consorcio HELVETAS Swiss Intercooperation – el Centro de Estudios y Prevención de Desastres (PREDES) – Fundación Ayuda en Acción Perú y el financiamiento de la Agencia Suiza para el Desarrollo y COSUDE. Rige su acción a través del PER: Phase 1, Aguas en Emergencias, Lima – Perú, contrato N° 81078447, cuya implementación es de cuatro años (04.09.2023 al 31.08.2027), y tiene como objetivo general “fortalecer las capacidades de preparación de SEDAPAL para responder de manera efectiva en caso de un sismo de gran magnitud (indirectamente a otros tipos de desastres), y contribuir a garantizar el acceso al servicio de agua en un escenario de terremoto”.

En ese sentido, el Proyecto “Aguas en Emergencias” contribuirá a la mejora de las capacidades de preparación, para garantizar una respuesta eficaz a los desastres, la mejora de la resiliencia de los sistemas de suministro de agua y la reducción de la vulnerabilidad de la población. El proyecto se centrará geográficamente en la zona metropolitana de Lima incluida la región del Callao, caracterizada por su alto nivel de riesgo sísmico. Institucionalmente se enfocará en SEDAPAL, responsable de los servicios de abastecimiento de agua en Lima y Callao, como beneficiario principal.

La disponibilidad oportuna de materiales, insumos, equipos y repuestos críticos constituye un aspecto importante para la capacidad de respuesta institucional. En ese sentido, resulta necesario identificar y organizar la información relacionada con los recursos estratégicos

requeridos para emergencias, considerando sus niveles de stock, criticidad, condiciones de almacenamiento, rotación y reposición.

Disponer de esta información permitirá identificar brechas y riesgos asociados a la disponibilidad de recursos, así como formular recomendaciones que contribuyan a fortalecer la preparación y respuesta de SEDAPAL ante situaciones de emergencia.

2. OBJETIVO DEL SERVICIO:

General:

Identificar y analizar los stocks estratégicos requeridos para la preparación y respuesta ante emergencias de SEDAPAL y elaborar una base de datos que consolide los materiales, insumos, equipos y repuestos críticos, considerando niveles mínimos de stock, condiciones de almacenamiento, criterios de rotación y reposición.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Revisar los procedimientos, inventarios y documentación disponible relacionada con la gestión de stocks, almacenes y recursos para la atención de emergencias.
- Identificar y clasificar los materiales, insumos, equipos y repuestos críticos requeridos para la preparación, respuesta y restablecimiento del servicio.
- Elaborar un diagnóstico de la situación actual e identificar brechas, riesgos y puntos críticos asociados a la disponibilidad de stocks estratégicos.
- Definir criterios para establecer niveles mínimos de stock, criticidad, condiciones de almacenamiento, rotación y reposición.
- Elaborar una base de datos consolidada y editable de stocks estratégicos y repuestos críticos, incorporando las principales variables para su seguimiento.
- Formular recomendaciones para fortalecer la disponibilidad, almacenamiento, rotación y reposición oportuna de los recursos críticos ante emergencias.
- Presentar los resultados y recoger aportes para la versión final.

3. COORDINACIONES

Para el desarrollo de las actividades en mención, el consultor/a deberá:

- Mantener coordinación con el equipo técnico del Proyecto y los especialistas designados por SEDAPAL.
- Desarrollar los productos considerando la información y aportes proporcionados por las áreas involucradas.
- Presentar los principales resultados del servicio al Proyecto y SEDAPAL.

4. PRODUCTOS

El consultor será responsable de entregar los siguientes productos:

Producto	Productos	Plazo de entrega
Primer	Primer entregable: Informe al 09 de noviembre <u>Diagnóstico e identificación de stocks estratégicos:</u> Un informe que contenga: • Diagnóstico de la situación actual de los stocks para emergencias. • Identificación y clasificación de materiales, insumos, equipos y repuestos críticos. • Identificación de brechas y puntos críticos. • Criterios para determinar niveles mínimos de stock, almacenamiento, rotación y reposición. • Propuesta de estructura de la base de datos.	A los 30 días laborables de firmado el contrato
Segundo	Segundo entregable: Informe al 09 de diciembre <u>Base de datos de stocks estratégicos y recomendaciones:</u> Un informe que contenga: • Base de datos consolidada y editable de materiales, insumos, equipos y repuestos críticos. • Niveles mínimos de stock y criterios de almacenamiento, rotación y reposición. • Identificación de brechas en la disponibilidad de recursos críticos. • Recomendaciones para fortalecer la gestión y disponibilidad de stocks estratégicos ante emergencias. Nota: La base de datos deberá ser entregada en formato Excel editable.	A los 60 días laborables de firmado el contrato

Los documentos e informes deben tener coherencia lógica entre las secciones. No será aceptable un documento con solo lista de figuras y descripción de estas sin coherencia ni unidad.

Se debe considerar para términos de los entregables, adicional a los informes: un resumen ejecutivo y un repositorio digital con las fuentes de información primaria y secundaria empírica, técnica y científica utilizada para la generación de los productos. El consultor debe adjuntar en cada producto una ruta drive donde debe colgar la información que va resultado de la consultoría.

La entrega de los productos se realizará en formato digital, vía correo electrónico a **(kevenegas@ayudaenaccion.org)**. Si hubiera observaciones, el consultor deberá levantar las observaciones en plazo de 5 días calendario.

5. PRESUPUESTO

El presupuesto asciende a **S/ 11,000.00 (Once mil con 00/100 soles)** a todo costo e incluidos impuestos. Todo pago será atendido luego de la aprobación de los productos que correspondan y de la presentación del comprobante de pago respectivo. La consultoría se pagará de la siguiente manera:

Producto	Plazo máximo de presentación	Porcentaje	Monto en soles (Incluye IGV)
Primero	A la aprobación del primer producto	50.00%	5,500.00
Segundo	A la aprobación del segundo producto	50.00%	5,500.00
TOTAL		100%	11,000.00

6. SUPERVISIÓN DEL SERVICIO, CONFORMIDAD DEL PRODUCTO:

La supervisión de las actividades del servicio la realizará el Gestor 2, responsable del efecto 3 del proyecto, con el visto bueno del Director de Proyecto.

La revisión y aprobación de los productos de la Consultoría la realizará el Gestor 2, responsable del Efecto 3 del Proyecto, con el visto bueno del Director del proyecto, con el objetivo de obtener una validación integral del proceso. Si hubiera observaciones, el consultor/a deberá levantar las observaciones en el plazo de 5 días calendario.

7. PERFIL REQUERIDO DEL CONSULTOR(A)

Persona natural o jurídica que cumpla con el siguiente perfil, acreditado en su propuesta técnica:

Formación académica:

- Título o bachiller en economía o estadística.
- Curso en Estadística o Ciencia de Datos.

Experiencia del consultor (a)

- Cuatro (04) años de experiencia en gestión, procesamiento y/o análisis de datos, incluyendo la elaboración de indicadores.
- Experiencia en al menos un (01) estudio, consultoría y/o servicio relacionado con la gestión, análisis de información y/o procesos en el sector agua y saneamiento.
- Manejo avanzado de herramientas de análisis y sistematización de datos.

Competencia clave

- Experiencia en diagnósticos, estudios, elaboración de informes y redacción de textos.
- Experiencia de trabajo en manejo de información y sistematización.
- Habilidades personales centradas en iniciativa, trabajo en equipo, gran sentido de la responsabilidad y compromiso.

Acreditación

Se acreditará el perfil solicitado con copia, de certificados, títulos, constancias, contratos, órdenes y conformidades o cualquier otra documentación que de manera fehaciente demuestre la experiencia del proveedor.

8. PENALIDADES

Si el consultor incurre en retraso injustificado en la ejecución de la prestación objeto de contrato, la entidad contratante aplicará automáticamente una penalidad por mora, por cada día de atraso en la recepción de cada entregable, equivalente al 1% del pago respectivo, hasta un máximo del 10% del pago asignado al entregable.

De no mediar una prórroga consentida por la supervisión, la falta de recepción del entregable luego de 10 días de vencida la fecha de entrega significará la rescisión del contrato respectivo.

9. PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA Y CONTRATACIÓN

La convocatoria para este servicio de consultoría se realizará por concurso abierto a un (01) profesional especializado que cuenta con el reconocimiento y experiencia comprobada en la temática que abordará la consultoría.

El profesional especializado confirmará mediante comunicación electrónica su interés en el servicio, remitiendo su hoja de vida documentada.

El procedimiento y cronograma para este proceso es el siguiente:

PROCEDIMIENTO / PASOS	FECHA
Envío de correo de invitación a participar del servicio de consultoría, adjuntando términos de referencia.	29 de setiembre 2026
Recepción de carta de interés en participar, adjuntando hoja de vida documentada el correo: peru@helvetas.org	Hasta el 09 de octubre 2026
Firma del contrato	15 de octubre 2026
Fecha de inicio del servicio	15 de octubre 2026

El asunto del correo de la postulación debe incluir el número de los TDR de la siguiente manera: Postulación TdR N° 064-2026.